

# GUÍA DE RECURSOS EN MATERIA DE EMPLEO

*(Efecto Covid-19)*

**Fecha: 25 agosto 2020**

Dada la situación de emergencia provocada por el Covid-19, se están tomando una serie de medidas en materia de empleo y actividad económica. En esta sexta edición de la guía, encontrarás información sobre las mismas, así como enlaces directos actualizados a las diferentes páginas web.

**PERSONAS TRABAJADORAS  
Y DESEMPLEADAS**



<b>NUEVA NORMALIDAD</b>	<b>2</b>
<b>PRESTACIONES Y AYUDAS</b>	<b>2</b>
<b>FORMACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>ASESORAMIENTO INFORMACIÓN Y OTROS RECURSOS</b>	<b>6</b>

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*

## NUEVA NORMALIDAD

### Nuevas medidas de prevención

#### **Nueva normalidad**

- En materia de ocio: suspensión de la actividad en discotecas, salas de baile, karaoke y bares de copas con actuaciones musicales en directo y sin. Se suspende también la realización de karaokes.
- En materia de hostelería y restauración:
  - se asegurará la distancia física de seguridad de 1,5 metros entre las mesas. La ocupación máxima será de 10 personas por mesa.
  - deberán cerrar a la 1.00, sin que se pueda permitir el acceso de nuevos clientes a partir de las 00.00 horas. Los propietarios serán los responsables de tener las terrazas vacías a la 1.00.
  - no se permitirá el consumo colectivo o en grupo, de bebidas en la calle o en espacios públicos («botellón»), ajeno a los establecimientos de hostelería o similares.
- No se podrá fumar en la vía pública, terrazas, playas u otros espacios al aire libre, cuando no se pueda respetar la distancia mínima interpersonal de 2 metros como mínimo. Esta limitación será aplicable también para el uso de cualquier otro dispositivo de inhalación de tabaco, pipas de agua, pipas o asimilados, incluidos los cigarrillos electrónicos.
- Se recomienda un máximo de personas por grupo en reuniones familiares o sociales y en espacios privados.  
Se recomienda limitar los encuentros sociales fuera del grupo de convivencia estable.

[https://www.dogv.gva.es/datos/2020/08/18/pdf/2020\\_6707.pdf](https://www.dogv.gva.es/datos/2020/08/18/pdf/2020_6707.pdf)

Conselleria de Sanitat Universal i Salut pública

## PRESTACIONES Y AYUDAS

### **ECOVID 2020.**

#### **Prestaciones y ayudas**

Programas de subvenciones iniciativa Social destinado a la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años de edad, desempleadas como consecuencia de la coyuntura derivada por la COVID 19, en colaboración con las Corporaciones Locales

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=21150](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=21150)

Conselleria d'Economia sostenible, Sectores productivos, Comercio y trabajo

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*

## **Avaletm joves plus**

### **Prestaciones y ayudas**

Mediante Avaletm Joves, el Servicio de Empleo Público Valenciano ofrece subvenciones para las **empresas que contraten personas jóvenes cualificadas**. Estas ayudas pueden solicitarlas cualquier empresa privada con ámbito de actuación en la Comunitat. El objetivo es impulsar la inserción laboral de las personas jóvenes con contratos indefinidos y en prácticas.

Por otra parte, Avaletm Joves Plus es un plan de subvenciones destinadas a la **contratación de personas jóvenes, cualificadas y no cualificadas, por parte de entidades** locales de la Comunitat Valenciana.

<http://www.labora.gva.es/es/avaletm-joves>

*Conselleria d'Economía sostenible, Sectores productivos, Comercio y trabajo*

LABORA

## **Ingreso mínimo vital**

### **Prestaciones y ayudas**

El Ingreso Mínimo Vital es una prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades básicas.

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/65850d68-8d06-4645-bde7-05374ee42ac7>

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-5493-consolidado.pdf>

## **Simulador del ingreso mínimo vital**

<https://ingreso-minimo-vital.seg-social-innova.es/simulador>

*Gobierno de España*

## **Plan Hope**

### **Prestaciones, financiación y subvenciones**

El Pla Hope es un programa de la Generalitat Valenciana para ayudar a los ciudadan@s y a las empresas a recuperar sus trabajos y sus negocios y reorientarlos a las necesidades del "ne real".

<http://planhope.gva.es/>

*Generalitat Valenciana*

## **Extensión de los ERTES por fuerza mayor vinculados al Covid-19**

### **Prestaciones y ayudas**

Se extienden los efectos de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo por fuerza mayor vinculados al Covid – 19 **hasta el 30 de septiembre**. No obstante, se establece la obligación para las empresas y entidades que se encuentren aplicándolos, de reincorporar a las personas trabajadoras afectadas en la medida necesaria para el desarrollo de su actividad, primando la reducción de jornada sobre la suspensión.

<https://boe.es/boe/dias/2020/06/27/pdfs/BOE-A-2020-6838.pdf>

*Gobierno de España*

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*

## **Ayudas para trabajadores/as con rentas bajas afectadas por ERTE**

### **Prestaciones y ayudas**

Ayudas urgentes, por concesión directa, a personas trabajadoras con rentas bajas que presten sus servicios en centros de trabajo radicados en la Comunitat Valenciana, que se encuentren afectadas por un ERTE como consecuencia de la suspensión total de sus contratos de trabajo, a consecuencia de la paralización de la actividad económica con motivo de la Covid-19. La cuantía de la ayuda ascenderá a 150,00 euros por persona beneficiaria

[https://www.dogv.gva.es/datos/2020/04/30/pdf/2020\\_3139.pdf](https://www.dogv.gva.es/datos/2020/04/30/pdf/2020_3139.pdf)

[https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id\\_proc=20931](https://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=20931)

Conselleria d'Economia sostenible, Sectores productivos, Comercio y trabajo

## **Personas trabajadoras incluidas en ERTE que no sean beneficiarias de prestaciones de desempleo (D.A 2ª Ley 24/2020)**

### **Prestaciones y ayudas**

Las personas trabajadoras incluidas en los expedientes de regulación de empleo a los que se refieren los artículos 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020, que no resulten beneficiarias de prestaciones de desempleo durante los períodos de suspensión de contratos o reducción de jornada y respecto de las que la empresa no está obligada al ingreso de la aportación empresarial, se considerarán en situación asimilada al alta durante dichos períodos, a los efectos de considerar estos como efectivamente cotizados.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-6838-consolidado.pdf>

Gobierno de España

## **Medidas extraordinarias en materia de cotización**

### **Prestaciones y ayudas**

Se establecen exoneraciones del abono de la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social y por conceptos de recaudación conjunta de los trabajadores afectados por ERTE por fuerza mayor o ERTE ETOP.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-6838-consolidado.pdf>

Gobierno de España

## **Préstamos sin intereses para pagar el alquiler**

### **Prestaciones y ayudas**

Las casas con rentas de hasta 2.689€ que hayan perdido ingresos por la crisis sanitaria podrán pedir los préstamos sin intereses para pagar el alquiler.

Se concederán hasta que se llegue al tope de 1.200 millones de euros o al de 112 millones en gastos e intereses que el Gobierno pagará a las entidades de crédito.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-4759](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-4759)

Gobierno de España

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*

## Medidas urgentes en materia de empleo agrario

### **Prestaciones y ayudas**

Con la finalidad de garantizar el aprovisionamiento de los mercados, el trabajo agrario podrá continuar mediante la contratación temporal, con independencia de que perciba o no algún tipo de subsidio, ayuda o prestación de carácter social o laboral, contributiva o no contributiva; asimismo podrán beneficiarse de la compatibilidad con las personas trabajadoras afectadas por ERTE; se acogen a este sistema jóvenes nacionales de terceros países, que se encuentren en situación regular, entre los 18 y los 21 años.

El salario se abonará por transferencia bancaria en la cuenta indicada por el trabajador en el contrato y la remuneración será la mínima según Convenio Colectivo vigente.

**Hasta el 30 septiembre.**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-4332>

<https://www.sepe.es/HomeSepe/COVID-19/medidas-flexibilizacion-empleo-agrario.html>

Gobierno de España

## FORMACIÓN

### Formación y Recursos Ocupacionales Castelló Crea

#### **Formación**

Castelló Crea dispone de un equipo de técnicas de formación que han aglutinado los recursos existentes para la formación incrementando la empleabilidad, así como cursos para la mejora de las competencias tecnológicas.

Contacto vía e-mail: [castellocrea.formacion@castello.es](mailto:castellocrea.formacion@castello.es)

**Tablón de anuncios digital**, a través del cual se pueden consultar recursos formativos online.

<https://padlet.com/mtevil/4i40cih1i0fd>

[http://www.castello.es/web30/pages/contenido\\_web20.php?id=val&cod0=4&cod1=20&cod2=709&cod3=313](http://www.castello.es/web30/pages/contenido_web20.php?id=val&cod0=4&cod1=20&cod2=709&cod3=313)

Agencia de desarrollo local-CastellóCREA (Ajuntament de Castelló)

### Cursos en TIC gratuitos

#### **Formación**

Planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y autónomos. 100% subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

<https://www.cursosfemxa.es/cursos-online-gratuitos-convocatoria-estatal>

Ministerio de Trabajo y economía social - SEPE

### Rebost digital

#### **Formación**

Se trata de un repositorio donde el profesorado puede encontrar propuestas de trabajo para todas las etapas educativas. Ha sido diseñado desde unas premisas de inclusividad, de innovación y de construcción de la ciudadanía digital. Se trata de una despena colaborativa que crecerá y se adaptará con vuestras aportaciones

<https://www.rebostdigital.gva.es/>

Conselleria d'Educació Cultura i Esport (Generalitat Valenciana)

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*

## ASESORAMIENTO INFORMACIÓN Y OTROS RECURSOS

### Asesoramiento personal Castelló CREA

#### *Asesoramiento, información y otros recursos*

Castelló Crea pone a disposición de toda la ciudadanía su equipo de profesionales de la orientación para el asesoramiento en búsqueda de empleo, formación y mercado de trabajo. Contacto vía e-mail: [castellocrea.orientacion@castello.es](mailto:castellocrea.orientacion@castello.es)

**Atención presencial en el Palau de la Festa y en las oficinas de San Lorenzo.**

*Agencia de desarrollo local-CastellóCREA (Ajuntament de Castelló)*

### Canal de información actualizada sobre la emergencia sanitaria por el Ayuntamiento de Castelló

#### *Asesoramiento, información y otros recursos*

El Ayuntamiento de Castelló ha abierto un canal de difusión en su página web con toda la información actualizada de interés para la ciudadanía, con respecto a la emergencia sanitaria causada por el Covid-19

La atención a la ciudadanía se restablece a partir del 1 de junio. En las juntas distrito Centro, Norte, Oeste y Grao, para los trámites: Informació General; Registre; Empadronament; Firma Digital; Matrimoni Civil; Bo Activa't.

Se establece la obligatoriedad de la CITA PREVIA para las atenciones presenciales, así como y el uso de mascarillas.

[http://www.castello.es/web30/pages/generico\\_web10.php?id=val&cod1=33&cod2=1473](http://www.castello.es/web30/pages/generico_web10.php?id=val&cod1=33&cod2=1473)

*Ajuntament de Castelló de La Plana*

### Sede electrónica - Ayuntamiento de Castelló

#### *Asesoramiento, información y otros recursos*

La sede electrónica del Ayuntamiento de Castelló alberga el catálogo de trámites online para evitar desplazamientos innecesarios, así como los servicios electrónicos y otros enlaces de interés

<https://sede.castello.es>

*Ajuntament de Castelló de La Plana*

### Asistente en línea – Diputació de Castelló

#### *Asesoramiento, información y otros recursos*

La Diputació de Castelló ha habilitado una asistente virtual, llamada Carina, especializada en el actual brote de coronavirus y se puede encontrar en la página de inicio web de la Diputació de Castelló. Las preguntas se deben formular de forma concreta y evitar los párrafos largos. Está disponible las 24h, los 365 días del año.

<https://www.dipcvas.es/va/>

*Diputació de Castelló*

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*

## App GVA Responde

### Asesoramiento, información y otros recursos

La Generalitat crea una App para resolver las dudas planteadas por el estado de alarma donde se agrupa toda la normativa publicada sobre el Covid-19. La nueva aplicación responde de forma sencilla y rápida a las dudas no sanitarias más frecuentes. Se puede descargar en los siguientes enlaces:

ANDROID <https://bit.ly/2UHiNiE>

IPHONE <https://apple.co/347zWcS>

*Conselleria de Justícia, Interior i Administració pública (Generalitat Valenciana)*

## Medidas extraordinarias - SEPE

### Asesoramiento, información y otros recursos

El SEPE actualiza en su página web la sección dedicada al impacto del Covid-19 en la situación de las personas trabajadoras y demandantes de empleo.

<http://www.sepe.es/HomeSepe/COVID-19.html>

Consultar el estado de tu prestación por desempleo

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2020/Abril/&detail=como-puedo-consultar-estado-prestacion-desempleo>

*Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (Gobierno de España)*

## Preguntas frecuentes sobre medidas adoptadas por LABORA y el SEPE

### Asesoramiento, información y otros recursos

Guía de preguntas frecuentes sobre medidas adoptadas por labora y SEPE en relación a cómo han de hacerse los trámites en casos como: quedarse en paro en estos momentos, pedir cita, tramitar una prestación, renovar la demanda, fichar el paro, prórrogas, etc. con enlaces de utilidad.

[https://www.gva.es/downloads/publicados/PR/Guia\\_preguntas\\_LABORA\\_y\\_SEPE\\_COVID-19-3.pdf](https://www.gva.es/downloads/publicados/PR/Guia_preguntas_LABORA_y_SEPE_COVID-19-3.pdf)

*LABORA – Servei Valencià d'Ocupació i formació (Generalitat Valenciana)*

## Seguridad social – sede electrónica

### Asesoramiento, información y otros recursos

En este enlace, que se estará actualizando y ampliando progresivamente, tiene a su disposición las preguntas y respuestas de interés en materia de Seguridad Social relacionadas con esta situación excepcional COVID-19 .

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/FAQ/897e30db-3172-4528-987f-ab1ffde1b8e7?changeLanguage=es>

A través del siguiente enlace, se facilitan los trámites a la seguridad social sin necesidad de acudir presencialmente. Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones no contemplados en su sede electrónica sin identificarse electrónicamente.

[https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/EmpresasyProfesionales/prestaciones/inss\\_2.37/](https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/EmpresasyProfesionales/prestaciones/inss_2.37/)

*Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones (Gobierno de España)*

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*

## **Hispabot-Covid 19**

### **Asesoramiento, información y otros recursos**

El Gobierno ha puesto en marcha el asistente conversacional Hispabot-Covid 19, que funciona a través de WhatsApp. Se trata de un canal de consulta automático que utiliza la inteligencia artificial y el lenguaje natural para responder a las inquietudes de la ciudadanía sobre el Covid-19 con información oficial, precisa y actualizada.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2020/080420-consulta.aspx>

Gobierno de España

## **Medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo**

### **Asesoramiento, información y otros recursos**

Las medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo para los fijos discontinuos y fijos periódicos se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2020.

Estas medidas son aplicables a los afectados por ERTE por fuerza mayor ex artículo 47 E.T por rebrotes a partir del 1 de julio (D.A 1ª .2 Real Decreto Ley 24/2020)

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-6838-consolidado.pdf>

Gobierno de España

## **Banco de alimentos y riesgo de pobreza**

### **Asesoramiento, información y otros recursos**

Desde el Banco de Alimentos de Castelló, en un proyecto común junto con la Asociación Nadie Sin Su Ración Diaria, ha desarrollado la acción de medidas urgentes para adelantarse y encontrar soluciones a las consecuencias del virus que afectan directamente al escenario del riesgo de pobreza y exclusión creciente que se prevé en los próximos meses.

<https://www.migranodearena.org/reto/21477/covid-19-la-peor-amenaza-indirecta-presente-y-futura-para-banco-de-alimentos-y-el-riesgo-de-pobreza>

Banco de Alimentos de Castelló & Asociación nadie sin su ración diaria

## **Protocolo para la reincorporación al trabajo**

### **Asesoramiento, información y otros recursos**

El siguiente protocolo tiene un carácter general, por tanto en él se establecen las líneas maestras que deben guiar la actuación de empresas, personas trabajadoras y recursos preventivos para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras con relación a su potencial exposición al Covid-19.

<http://www.invassat.gva.es/documents/161660384/162273780/PRO-200102+Protocolo+general+de+actuaci%C3%B3n+para+la+reincorporaci%C3%B3n+a+los+centros+de+trabajo+con+relaci%C3%B3n+a+la+potencial+exposici%C3%B3n+al+SARS-CoV-2+%28COVID-19%29/a8b72780-f115-4866-9773-70052dde2d58>

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT (Generalitat Valenciana)

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*



## Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo al Covid-19

### Asesoramiento, información y otros recursos

El Gobierno lanza una guía de buenas prácticas en los centros de trabajo frente al #COVID 19. La guía coincide con la reanudación de las actividades no esenciales. La distancia interpersonal y la higiene estricta son los ejes fundamentales de estas buenas prácticas. En caso de detectar síntomas o haber tenido contacto con afectados, no se debe acudir al centro de trabajo.

<https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/GUIA110420172227802.pdf>

Ministerio de Sanidad (Gobierno de España)

## Normativa adoptada a nivel estatal con motivo de la crisis sanitaria

### Asesoramiento, información y otros recursos

Pinchando en el siguiente enlace se puede acceder al documento que recoge hasta el momento toda la normativa adoptada a nivel estatal con motivo de la crisis sanitaria.

[https://boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=355\\_Crisis\\_Sanitaria\\_COVID-19&tipo=C&modo=2](https://boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355_Crisis_Sanitaria_COVID-19&tipo=C&modo=2)

Gobierno de España

## Víctimas de violencia de género

### Asesoramiento, información y otros recursos

Los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género siguen en funcionamiento. El **016** sigue funcionando con normalidad 24 horas. La red de Centros Mujer 24h seguirá atendiendo a través del **900 580 888**. El Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Castelló atenderá en el **964 251 979**.

Además, se han habilitado dos líneas móviles para aquellas mujeres que necesitan apoyo emocional inmediato, mediante servicio vía WhatsApp, atendido por psicólogas, en los siguientes números: **682916136 / 682508507**. Contacta via e-mail: **016-online@mscbs.es**

<http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/covid19/home.htm>

Ministerio de Igualdad (Gobierno de España)

## Derogación del despido objetivo por faltas de asistencia justificadas

### Asesoramiento, información y otros recursos

Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero, por el que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo establecido en el artículo 52.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/02/18/4>

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-6838-consolidado.pdf>

Gobierno de España

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*

**Periodos de aislamiento o contagio del virus Covid-19 de las personas trabajadoras tendrán la consideración de accidentes de trabajo**

***Asesoramiento, información y otros recursos***

Con la finalidad de evitar la propagación de la enfermedad y mantener la protección social del personal por cuenta propia o ajena, se incluye que los periodos de aislamiento o contagio como consecuencia del virus Covid-19, tendrán la consideración de situación asimilada a accidente de trabajo a efectos de la prestación económica por incapacidad temporal del sistema de Seguridad Social.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-3434](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-3434)

Gobierno de España

*La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes*